

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA

Diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. Reorganización empresarial.
Demandante: Alberto Gutiérrez Perdomo.
Demandado: Acreedores varios.
Rad. 73168-31-03-001-2018-00107-00

Teniendo en cuenta la presentación del acuerdo de reorganización por el promotor y como quiera que no se encuentran más etapas por agotar, se señala fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 35 de la Ley 1116 de 2006, fijando para su realización el día 12 del mes de Julio del año 2022, a las 3:00 pm.

Se advierte que no habrá lugar a confirmar acuerdo en el evento que exista alguna obligación de las que trata el artículo 32 de la Ley 1429 de 2010.

Por secretaría comuníquese lo aquí dispuesto, informando el medio a emplear para la realización de la diligencia programada.

NOTIFÍQUESE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral - Tolima 18 de mayo de 2022 El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>55</u> Feriado. _____ Secretaría 
